

El Instituto del Deporte de Guerrero con fundamento en el Artículo 2º Fracción III de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, y la Asociación de Tiro con Arco del Estado de Guerrero en coordinación con las Ligas y Clubes debidamente inscritos, CONVOCAN a participar en el Evento Deportivo Preselectivo:

“Juegos Nacionales CONADE 2024”

1º Selectivo tapa Estatal

TIRO CON ARCO

La cual se llevará de acuerdo con las siguientes bases:

1.- LUGAR Y FECHA: se llevara a cabo el día 9 de marzo del presente año en las instalaciones del Estadio “General Ambrosio Figueroa” municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

2. PARTICIPANTES: Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas, sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

2.1. Deportistas:

Participantes deportistas guerrerenses y/o residentes que sean elegibles para representar a su Municipio, y a su Estado, y que cumplan con los requisitos de competencia de la presente Convocatoria y del Anexo Técnico de su Competencia.

2.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes:

Entrenadores, Auxiliares y equivalentes que cumplan con los requisitos marcados por las Asociaciones Deportivas Nacionales correspondientes, de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 2024 de la Disciplina de Tiro con Arco.

3. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
Sub-14, 12-13 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2010-2009)	
Sub-18, 16-17 años (2008-2007)	
Sub-21, 18-20 años (2006-2004)	
Sub-24, 21-23 años (2003-2001)	

4. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub-14, 12-13 años (2012-2011) Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m, Recurvo caratula del 5 a la X de 0.80, Compuesto	





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
DEPORTE



INSTITUTO DEL DEPORTE DE
GUERRERO

Sub-16, 14-15 años (2010-2009)

Arco Recurvo

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-16, 14-15 años (2010-2009)

Arco Compuesto

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-18, 16-17 años (2008-2007)

Arco Recurvo

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m)	

Sub-18, 16-17 años (2008-2007)

Arco Compuesto

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm)	

Sub-21, 18-20 años (2006-2004) y Sub-24, 21-23 años (2003-2001)

Arco Recurvo

Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto	caratula del 1 a la X de 1.22m)	





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO DEL DEPORTE DE
GUERRERO

Sub-21, 18-20 años (2005-2003) y Sub-24, 21-23 años (2003-2001)		
Arco Compuesto		
Distancia	2 x 50	2 x 50
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	

5. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

5.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas. La participación máxima será conforme lo marca el Anexo Técnico 2024 de la Disciplina.

5.2. Requisitos de Inscripción para DEPORTISTAS:

**Original de acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*

- *(CURP) Clave Única de Registro de Población impreso. (nuevo formato)*
- *Original y 1 copia a color de una Identificación Oficial Vigente con fotografía (Credencial para Votar Vigente, o Pasaporte Vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar vigente del ciclo escolar 2023-2024, con fotografía cancelada con sello oficial). O en su caso constancia de radicación expedida por el municipio con foto cancelada con sello oficial y firma autógrafa de la autoridad competente.*
- *4 Fotografía tamaño infantil a color escaneada con nombre completo en formato .jpg.*
- *Original Certificado Médico Vigente expedido por una Institución Oficial (IMSS, ISSSTE, Hospitales Generales, Institución médica certificada pública o privada o Médico con cédula profesional).*
- *Formato de carta responsiva con copia de identificación oficial anexa de quien la firma*

5.3. ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, en caso contrario, no serán acreditados, conforme al Anexo Técnico 2024.

5.4. Requisitos de Inscripción para ENTRENADORES:

Estar incluido en las Cédulas de inscripción oficial Firmadas por el Director del Deporte del Municipio con el respectivo sello.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017

EDUCACIÓN



CONADE
COMITÉ NACIONAL DE
DEPORTE



INSTITUTO DEL DEPORTE DE
GUERRERO

- * Para participar como Entrenador y/o Auxiliar, es requisito indispensable cumplir con lo establecido en los Anexos Técnicos Nacionales de cada disciplina
- * Original (CURP) Clave Única de Registro de Población
- * Copia a color de una Identificación Oficial con fotografía (credencial oficial con fotografía IFE y/o Pasaporte o cédula profesional).
- * 4 Fotografía tamaño infantil a color escaneada con nombre completo en formato .jpg.
- * Original y dos copias de certificación o título que avale su especialidad como entrenador deportivo.

5.5. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia y la Comisión nacional de cultura física y deporte .

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. ETAPA ESTATAL:

Se tirarán 72 flechas en la Ronda Clasificatoria.

Sábado 9 de Marzo: 9:30 A. M. - Práctica Oficial

10:00 A. M. - Inicio del evento. Tirándose 72 flechas.

7. REGLAMENTO:

Se aplicará de la World Archery, así como el Reglamento General de Participación, lo establecido en la presente Convocatoria y el Anexo Técnico 2024 de la Disciplina de Tiro con Arco.

8. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Conforme al Anexo Técnico de la Disciplina de Tiro con Arco 2024.

10. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención en la etapa Nacional, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretarías de Salud de las Entidades Sede y Subsedes en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción. Durante el proceso de inscripción a la etapa Nacional y mediante comunicado oficial de la CONADE, se darán a conocer las medidas dispuestas por los Gobiernos de las Entidades Sede y Subsedes, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

11. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

12. TRANSITORIOS: Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Delegado Técnico Estatal de Tiro con arco y comité organizador del INDEG, en coordinación con la CONADE.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 08 de Enero de 2024.

ATENTAMENTE

RA. ALMA ROCÍO LÓPEZ BELLO
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO



MTRO. HÉCTOR VILLY DELOYA PARRA
PRESIDENTE DE LA ATAG



INDEG

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE GUERRERO

